



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



# Anexo I.

## Detalles de Hojas de Ruta

Hoja de Ruta para la optimización de recursos en el Sistema de Salud colombiano en el corto y mediano

Sostenibilidad del Sistema de Salud Local: Comunidades Saludables

Septiembre de 2023

## Anexo I. Detalle de Hoja de Ruta

### DIMENSIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

#### RECOMENDACIÓN 1.1

#### 1.1. Hoja de ruta de primeros 12 meses para la implementación de equipos de atención extramurales y trabajadores comunitarios (1/2)

Frentes de trabajo	Actividades	2023		2024		Lanzamiento T1 2024		Responsable (1)
		T4		T1	T2	T3	T4 en adelante	
1 Diseño de alto nivel del mecanismo	Definir el paquete de atenciones a prestar por parte de los equipos extramurales (definición de acuerdo a la carga de enfermedad y nivel de complejidad)	█						MSPS
	Establecer la población a intervenir de acuerdo con el paquete de atenciones			█				MSPS
	Definir el número de equipos por población (de acuerdo con tiempos de desplazamiento, características demográficas y carga de enfermedad)			█				MSPS
	Realizar mesas de socialización del mecanismo (paquete de atenciones, población y zonas)				█	█	█	MSPS, DTS y EPS
2 Talento Humano pertinente para la estrategia	Establecer grupo de trabajo interinstitucional para concertar perfiles prioritarios para la implementación de los equipos extramurales con trabajadores comunitarios				█			MSPS, MEN y Sociedades científicas
	Concertar los perfiles requeridos para la estrategia con el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones y el Marco Global de Competencias para la CUS					█	█	MSPS, MEN, SENA
	1. Evaluar avances en el catálogo sectorial de cualificaciones					█	█	
	2. Evaluar perfiles técnicos y tecnológicos ofertados por el SENA					█	█	
	Definir de esquema de remuneración para trabajadores comunitarios y enfermeras (como mínimo, de acuerdo a los perfiles priorizados)					█	█	MSPS, MEN MinTrabajo
Decreto que articula los perfiles en el MNC y la remuneración para perfiles prioritarios						█	█	MSPS
Definición de estrategias de reclutamiento de Trabajadores Comunitarios en territorio						█	█	MSPS
3 Articulación con atención individual	Acuerdo con EPS que operan en los territorios para el proceso de referencia y contrareferencia de pacientes.					█	█	MSPS, EPS
	1. Evaluar ajustes normativos para la complementariedad de paquete de atenciones con los financiados por la UPC					█	█	
	2. Evaluar sobre rutas para ingresos a programas para pacientes crónicos (cardiovascular, cáncer, maternas)					█	█	
	3. Evaluar posibles afectaciones para el valor de UPC 2024					█	█	

(1) Las direcciones responsables dentro de cada uno de los Ministerios se encuentra incluida en el documento de la Hoja de Ruta

## I.1. Hoja de ruta de primeros 12 meses para la implementación de equipos de atención extramurales y trabajadores comunitarios (2/2)

Frentes de trabajo	Actividades	2023	2024		Lanzamiento T1 2024		Responsable (1)	
		T4	T1	T2	T3	T4 en adelante		
4 Costos de operación	Costear la operación de los equipos de acuerdo a zonas y población a intervenir					██████████	MSPS	
	Subsidio a ESE para salarios de THS					██████████		
	Diferencial por ubicación					██████████		
	Tecnologías en Salud					██████████		
	Estrategia de escalabilidad (e.g. Comenzar en municipios rurales remotos, después rurales cercanos)					██████████		
Costos de capacitación a Trabajadores Comunitarios					██████████			
	Realizar análisis de impacto presupuestal con cargo a los recursos del SGP Salud Pública					██████████	MSPS	
	Modificar de la R 518 de 2015, modificada por R 295 de 2023, en lo referente a perfiles, actividades y operación de los equipos básicos de salud					█	MSPS	
	Costear infraestructura asociada para los equipos de apoyo y nodos de los equipos extramurales y revisión de requisitos de habilitación para modalidad extramural, en el marco del Plan Maestro de IEDS	██████████	██████████	██████████			MSPS y DNP	
	Evaluar un estándar diferenciado de calidad en zonas rurales (recomendación 1.3)							
5 Monitoreo y Evaluación	Monitorear resultados y realizar ajustes o actualizaciones a la estrategia en base a lecciones aprendidas						██████████	MSPS
	Modificar fuente de información (ReTHUS) para facilitar la determinación de la ubicación del THS						██████████	MSPS

(1) Las direcciones responsables dentro de cada uno de los Ministerios se encuentra incluida en el documento de la Hoja de Ruta

## DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO EN SALUD

### RECOMENDACIÓN 2.1

#### 2.1. Hoja de ruta de primeros 12 meses para programa de captación y retención para egresados de programas de educación superior para que posterior a la realización de su Servicio Social Obligatorio-SSO permanezcan en el sitio de su plaza, particularmente en ciudades intermedias o zonas rurales (1/2)

Frentes de trabajo	Actividades	2023					2024		Lanzamiento TI2024	Responsable (1)
		T4	T1	T2	T3	T4 en adelante				
1 Diagnóstico	Concluir diagnóstico respecto a el tipo de desenlaces más relevantes (e.g. mortalidad materna, mortalidad en menores de 5 años, mortalidad en menores de 1 año.)	█							MSPS	
	Consolidar diagnóstico de zonas con mayor incidencia o prevalencia de los desenlaces relevantes	█							MSPS	
2 Articulación con MEN	Definir los perfiles relevantes para la implementación de los programas de gobierno (e.g. Médicos generales, enfermeras, promotores de salud)		█						MSPS	
	Identificar nuevos perfiles de formación requeridos y su articulación con el Marco Nacional de Cualificaciones y la Marco Global de Competencias para la CUS I. Evaluar avances en el catálogo sectorial de cualificaciones					█			MSPS, SENA y MEN	
	Evaluar estrategias de enrolamiento de estudiantes que vienen de contextos rurales y la estrategia de los Centros Regionales de Educación Superior-CERES		█						MSPS	
	Modificar Ley 1164 de 2007 para incluir criterio de priorización de ingreso a programas de ciencias de la salud para estudiantes que vienen de zonas rurales						█		MSPS	
3 Articulación con IES	Desarrollar mesas de trabajo para discutir acuerdos sobre priorización de ingreso a especialidades médico-quirúrgicas en IES.					█			MSPS, MEN, IES	
	Revisar de los currículos de formación a través de mesas de trabajo con IES con base en MNC y Marco Global de Competencias para la CUS					█			MSPS, MEN, IES	
	Articular con programa de apoyo a sostenimiento establecido en la Ley 2307/2023 "gratuidad de educación superior" y definición de fuentes de financiamiento					█	█		MSPS, MEN MHCP	
	Revisar los currículos de formación para incluir módulos de salud rural					█			MSPS, MEN, IES	

## 2.1. Hoja de ruta de primeros 12 meses para programa de captación y retención para egresados de programas de educación superior para que posterior a la realización de su Servicio Social Obligatorio-SSO permanezcan en el sitio de su plaza, particularmente en ciudades intermedias o zonas rurales (2/2)

Frentes de trabajo	Actividades	2023		2024		Lanzamiento TI2024		Responsable (1)
		T4	T1	T2	T3	T4 en adelante	T4 en adelante	
4 Incentivos	Evaluar de costos de subvenciones para vivienda, transporte gratuito, vacaciones remuneradas para SSO y aquellos que quieran permanecer en el sitio de la plaza							MSPS, DTS, MHCP e IPS
	Mejorar la infraestructura y servicios sociales para el THS y sus familias							Intersectorial
	1. Evaluar y articular los programas de avances en conectividad para hospitales 2. Articular con el Plan de Transformación Digital del Sector Salud							
5 Monitoreo y Evaluación	Monitorear resultados y realizar ajustes o actualizaciones a la estrategia en base a lecciones aprendidas							MSPS

(1) Las direcciones responsables dentro de cada uno de los Ministerios se encuentra incluida en el documento de la Hoja de Ruta

## RECOMENDACIÓN 2.4

### 2.4. Hoja de ruta de primeros 12 meses para incentivar programas de educación técnica, tecnológica o profesional más alineados con la implementación del modelo de APS en Colombia

Frentes de trabajo	Actividades	Lanzamiento 3T2024					Responsable
		2023 T4	2024 T1	T2	T3	T4 en adelante	
1 Revisión status-quo	Revisión de contenidos de programas técnicos y tecnológicos con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	█					MSPS, SENA
	Articulación con la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones y el Marco Global de Competencias para la CUS		█				MSPS, MEN
2 Diseño operativo	Diseño de esquema de remuneración durante y posterior al periodo de capacitación por perfil		█				MSPS, MHCP
	Diseño del proceso de selección						MSPS, DTS y EPS
	Determinación de la duración y contenidos de los nuevos perfiles			█			MSPS, MEN, SENA
	Definición de esquema de remuneración para perfiles priorizados				█		MSPS, MEN y MinTrabajo
3 Costos de operación	Revisión de los currículos de formación a través de mesas de trabajo con IES con base en MNC y Marco Global de Competencias para la CUS				█		MSPS, MEN
	Diseño de esquema de certificación de competencias adquiridas					█	MSPS, MEN, SENA
	Socialización de perfiles priorizados con agentes interesados (ET, IPS públicas y Privadas)					█	MSPS
	Modificar de la R 518 de 2015, modificada por R 295 de 2023 en lo referente a perfiles priorizados					█	MSPS
4 Monitoreo y Evaluación	Contratar de trabajadores comunitarios y otros perfiles prioritarios por parte de ESE e ET		█				MSPS, DNP, DTS y IPS
	Monitorear resultados y realizar ajustes o actualizaciones a la estrategia en base a lecciones aprendidas					█	MSPS

## DIMENSIÓN: TECNOLOGÍAS EN SALUD

### RECOMENDACIÓN 3.1. UNIFICADA

**Hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED) proyectado a convertirse en un sistema único para la gestión farmacéutica y conformación de la unidad de análisis de datos reportados en el mismo**

Frentes de trabajo	Actividades	2023		2024				Responsable
		T4	T1	T2	T3	T4		
1 Planeación	Conformar Equipo Líder: Establecer un grupo con capacidad para tomar decisiones al interior del MSPS, se recomienda la Dirección de Medicamentos en donde participe Oficina de Tecnología, Dirección de Aseguramiento, Dirección de Epidemiología y Demografía,	■						MSPS Despacho del Ministro Viceministerio de Salud
	Conformar equipo diseño e implementación: Grupo de talento humano que se encargará de la parte técnica, tecnológica y jurídica, compuesto por Químico Farmacéutico, médico, enfermera, abogado, economista o administrador público e ingeniero de sistemas y desarrollador entre otras disciplinas, que esté supervisado por la Dirección de Medicamentos con conocimientos preferiblemente en el actual SISMED.	■						Dirección de Medicamentos Oficina de Tecnología Oficina jurídica
	Concertar la propuesta definitiva de la recomendación en donde se aborde con el equipo de diseño e implementación el alcance, las necesidades y prioridades		■					Dirección de Medicamentos
	Socializar con INVIMA y SNS		■					Dirección de Medicamentos
	Consolidar de acuerdo con las sesiones previas los aspectos relevantes aportados por las otras entidades gubernamentales y emitir una segunda versión de la propuesta			■				Dirección de Medicamentos
	Socializar la propuesta ajustada a las sugerencias de los actores que deberán utilizar el nuevo SISMED es decir operadores logísticos, gestores farmacéuticos, EPS, IPS y agremiaciones de droguistas				■			Dirección de Medicamentos



## Hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED) proyectado a convertirse en un sistema único para la gestión farmacéutica y conformación de la unidad de análisis de datos reportados en el mismo

Frentes de trabajo	Actividades	2024				2025	Responsable
		T1	T2	T3	T4		
2 Diseño del nuevo SISMED	Determinar cuales son las funcionalidades actuales de SISMED y cual es su alcance		█				Dirección de Medicamentos
	Definir de acuerdo con la recomendación definida en la fase I las nuevas funcionalidades que tendrá SISMED, nuevas variables, periodicidad del reporte, simplificar procedimientos, eliminar posibles reportes dobles con otras fuentes		█				Dirección de Medicamentos
	Priorizar dentro de las nuevas funcionalidades un modulo para la gestión de abastecimiento, almacenamiento e inventario		█				Dirección de Medicamentos
	Determinar de acuerdo con las nuevas funcionalidades y variables quien es el responsable del reporte y las fuentes posibles para obtener los datos		█				Dirección de Medicamentos
	Construir el requerimiento funcional al equipo de tecnología			█			Dirección de Medicamentos
	Retroalimentar el requerimiento funcional propuesto y de manera coordinada establecer una versión del requerimiento funcional entre el área técnica y de ingeniería				█		Oficina de Tecnología
	Compartir la propuesta en mesas de trabajo e identificar los principales retos en términos de tiempo, ajustes e integraciones en los sistemas de información, sugerencias y posibles costos					█	Dirección de Medicamentos Oficina de Tecnología
	Revisar requerimiento funcional con los aportes de equipo de tecnología y con los actores del sistema y generar requerimiento funcional final					█	Dirección de Medicamentos Oficina de Tecnología



## Hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED) proyectado a convertirse en un sistema único para la gestión farmacéutica y conformación de la unidad de análisis de datos reportados en el mismo

Frentes de trabajo	Actividades	2025				2026	Responsable
		T1	T2	T3	T4		
3 Pruebas y ajustes	Entrega del producto requerido de acuerdo a requerimiento y aporte de los actores	■					Oficina de Tecnología
	Pruebas funcionales, de calidad, tecnológicas y de seguridad, entre otras que se requieran	■	■				Oficina de Tecnología
	Entrega ambiente de pruebas	■	■				Oficina de Tecnología
	Definición de normativa que regulará el nuevo SISMED y la responsabilidad de la analítica de datos en cuanto a la dirección competente y periodicidad emitir acto administrativo para consulta ciudadana	■					Oficina jurídica
	Recibir los comentarios y sugerencias al proyecto de Resolución		■				Oficina jurídica Dirección de Medicamentos
	Ajustar proyecto de resolución considerando comentarios de los actores			■			Oficina jurídica Dirección de Medicamentos
	Emitir acto administrativo, considerar transición y tiempo para entrada en vigencia				■		Oficina jurídica Despacho del Ministro
	Socializar los aspectos relevantes de la norma que regulará el Nuevo SISMED en simultanea con la fase de socialización					■	Dirección de Medicamentos



## Hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED) proyectado a convertirse en un sistema único para la gestión farmacéutica y conformación de la unidad de análisis de datos reportados en el mismo

Frentes de trabajo	Actividades	2024		2025			2026	Responsable
		T3	T4	T1	T2	T3	T4	
4 Fase de seguimiento a actores	Realizar reunión con cada actor para socializar la propuesta, la arquitectura de la misma, tipo de tecnología a utilizar; después de ello, efectuar una reunión trimestral con cada actor para observar el nivel de avance y madurez tecnológica requerido		■	■	■	■		Oficina de Tecnología Dirección de Medicamentos
	Establecer dentro del equipo de tecnología y el equipo técnico un interlocutor permanente que resuelva dudas e inquietudes a los actores,			■				Dirección de Medicamentos Oficina de Tecnología
5 Fase de socialización	Establecer y ejecutar un cronograma con actores relevantes comenzando por quienes nunca han reportado en los sistemas de información públicos, seguido de gestores, operadores y por ultimo IPS y EPS simulando en ambiente de pruebas los nuevos reportes a realizar y la norma que lo regulará			■				Dirección de Medicamentos Oficina de Tecnología
	Establecer y ejecutar un cronograma con sociedad civil y asociaciones de usuarios para mostrar beneficios de la medida simulando en ambiente de pruebas los nuevos reportes a realizar y la norma que lo regulará				■			Dirección de Medicamentos Oficina de Tecnología
	Establecer y ejecutar un cronograma con actores relevantes en Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Pasto, Villavicencio y prever 6 capacitaciones virtuales simulando en ambiente de pruebas los nuevos reportes a realizar y la norma que lo regulará						■	Dirección de Medicamentos Oficina de Tecnología
	Diseñar un tutorial en paginas web con la información relevante, dejar ambiente de pruebas publico por 3 meses de los nuevos reportes a realizar y la norma que lo regulará				■			Oficina de Comunicaciones
	Publicar en redes sociales los aspectos relevantes del nuevo SISMED				■			Oficina de Comunicaciones



## Hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema de Información de Precios de Medicamentos (SISMED) proyectado a convertirse en un sistema único para la gestión farmacéutica y conformación de la unidad de análisis de datos reportados en el mismo

### Frentes de trabajo

6 Fase de implementación

### Actividades

2026

T1 T2 T3 T4

Realizar un balance del nivel de avance de los actores en cuanto al desarrollo y puesta en marcha	■				
Dividir el país en regiones y comenzar reporte obligatorio de forma escalonada, considerar esta transición en acto administrativo que lo regule		■	■	■	
Conformar equipo de analítica de datos para la unidad de análisis de acuerdo con las responsabilidades y periodicidad determinada en actos administrativos	■				
Iniciar análisis de datos de acuerdo con los primeros reportes y publicarlos		■	■	■	
Determinar la herramientas de inteligencia artificial que apoyarán el análisis con base en la data de los primeros 3 meses		■	■		
Publicar de manera periódica los análisis logrados y las decisiones de política pública que se han tomado con base en dicha información				■	

### Responsable

Oficina de Tecnología  
Dirección de Medicamentos

Oficina de Tecnología  
Dirección de Medicamentos

Dirección de Medicamentos  
Dirección de Epidemiología

Dirección de Medicamentos  
Dirección de Epidemiología

Dirección de Medicamentos  
Dirección de Epidemiología

Dirección de Medicamentos  
Dirección de Epidemiología

RECOMENDACIÓN 3.6.

## Hoja de ruta para implementación de compra centralizada de medicamentos para enfermedades huérfanas

Fases	Actividades	2023				2024			Responsable
		T4	T1	T2	T3	T3			
<b>I</b> Fase I: Planeación	<b>Conformar Equipo Líder</b> Grupo con capacidad para tomar decisiones del MSPS. Se recomienda la participación del asesor del despacho del Ministro de forma permanente, dirección de Medicamentos y dispositivos médicos, Dirección de Aseguramiento, Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria							MSPS Despacho del Ministro Viceministerio de Salud	
	<b>Conformar Equipo Operativo</b> Grupo conformado por asesores de las dependencias líder (Despacho del Ministro, Despacho del Viceministerio de salud, Dirección de Medicamentos y dispositivos médicos)  Se requiere que este equipo esté conformado adicionalmente por 1 médico o profesional de la salud con especialización en salud pública, 1 abogado, 2 químicos farmacéuticos, profesional de la salud de enfermería con conocimientos en epidemiología							Despacho del Ministro Viceministerio de Salud Dirección de medicamentos	
	<b>Analizar</b> de forma conjunta con el INS y la ADRES la información de SIVIGILA para determinar: <ol style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades huérfanas prevalentes</li> <li>Balance de casos de acuerdo con las definiciones operativas de caso descritas en el protocolo de vigilancia en salud pública del INS</li> <li>Costo recobrado de los tratamientos con indicación única y específica para EH</li> </ol>							Dirección de medicamentos Instituto Nacional de Salud ADRES	
	<b>Determinar criterios de priorización</b> para la compra de tratamientos de acuerdo con información analizada, soportados en un proceso metodológico.							Despacho del Ministro Viceministerio de Salud	
	<b>Solicitar la comprobación diagnóstica</b> con prueba o con criterio clínica a los aseguradores de las patologías que resultaron priorizadas con la información analizada						Dirección de medicamentos		



## Hoja de ruta para implementación de compra centralizada de medicamentos para enfermedades huérfanas

Fases	Actividades	2023	2024	Responsable
<b>2</b> Fase II: Negociación	<b>Establecer fuente de recursos</b> Determinar cual será la fuente de financiación y el recalcu de los presupuestos máximos si aplica, establecer el presupuesto disponible			MSPS ADRES MINISTERIO DE HACIENDA
	<b>Realizar análisis con los actores gubernamentales</b> Establecer con INVIMA e IETS de las patologías priorizadas, experiencias y datos internacionales el nivel de innovación en materia de tratamientos			Dirección de medicamentos
	<b>Realizar análisis con los actores externos</b> Determinar con los siguientes actores en mesas separadas de trabajo y de acuerdo con la priorización, experiencias y datos internacionales, el nivel de innovación en materia de tratamientos como terapias génicas avanzadas entre otros. 1. Industria farmacéutica interesada 2. Operadores logísticos y gestores farmacéuticos 3. Sociedades científicas			Dirección de medicamentos
	<b>Determinar tratamientos a comprar</b> y considerar el acuerdo de acceso administrado del MSPS en su fase de negociación para la selección de proveedores			Dirección de medicamentos
	<b>Seleccionar proveedores y definir los términos de contratación</b> , gestionar la red de proveedores en caso de que existan varios oferentes, tener en cuenta manejo de inventarios, devoluciones, vencimientos y caducidades			Dirección de medicamentos Viceministerio de Salud
	<b>Negociar nuevos mecanismos de pago:</b> Establecer pago por indicadores, riesgo compartido, valor terapéutico			Dirección de medicamentos Viceministerio de Salud ADRES



## Hoja de ruta para implementación de compra centralizada de medicamentos para enfermedades huérfanas

Fases	Actividades	2024				Responsable
		T1	T2	T3	T4	
3 Fase III: Contratación y compra	Hacer estudios previos con base en la información de la etapa de planeación y negociación					Despacho del Ministro Viceministerio de Salud Dirección de medicamentos
	Emitir actos administrativos relacionados con la compra, suministro efectivo y seguimiento de los pacientes beneficiados					Oficina jurídica Dirección de medicamentos
	Efectuar la contratación de acuerdo con el marco legal, con lo acordado en la etapa de negociación y atendiendo el procedimiento normativo vigente respecto del ingreso de medicamentos al país en condiciones de seguridad y calidad					ADRES INVIMA
4 Fase IV: Almacenamiento, transporte, distribución y suministro	Determinar las actividades para la gestión de inventarios, transporte desde lugares de llegada hasta sitios de administración o bodegaje					INVIMA Viceministerio de Salud Dirección de medicamentos
	Suministrar efectivamente a los pacientes beneficiarios, de acuerdo con el reporte de SIVIGILA y siempre y cuando exista el registro de la prescripción en MIPRES, bajo las instrucciones y lineamientos del MSPS					EPS – IPS- OL Y GF

**DIMENSIÓN: GOBERNANZA Y FINANCIAMIENTO**

**RECOMENDACIÓN 4.2.**

**Hoja de ruta de Discusión y revisión de las competencias territoriales en salud y su concordancia con las fuentes y usos de recursos disponibles en la atención a población migrante no regularizada.**

Frentes de trabajo	Actividades	2023		2024			Responsable
		T3	T4	T1	T2	T3 en adelante	
1 Diseño de propuesta de ajuste de competencias	Desarrollar propuesta definitiva de ajuste a las competencias territoriales en atención a la población migrante no asegurada y el uso de fuentes territoriales	█					MSPS
	Presentar y discutir al interior del Gobierno Nacional la propuesta - DNP y MinHacienda	█					MSPS
	Validar con las entidades territoriales la propuesta de ajuste a las competencias		█				MSPS
	Incluir en el proyecto de Ley Modificación de contencencias Ley 175 de 2001			█			DNP- MSPS
2 Reglamentación Cofinanciación de la Nación	Elaborar y discutir la propuesta de acto administrativo que reglamenta la cofinanciación de las atenciones de población migrante no asegurada en el marco del artículo 155 de Ley del Plan de Desarrollo		█				MSPS- DFS
	Publicar para comentarios de los diferentes actores (Entidades territoriales) proyecto de acto administrativo			█			MSPS- DFS
	Revisión por parte de la Presidencia del acto administrativo y promulgación			█			Presidencia
	Recolectar información de los servicios prestados a la población migrante y recursos territoriales con el objeto de aplicar los criterios de cofinanciación definidos .				█		MSPS- DFS
	De acuerdo con los recursos disponibles en la vigencia 2024 aplicar la metodología y realizar la primera asignación de recursos bajo criterios establecidos.					█	MSPS- DFS
	Monitorear resultados y realizar ajustes o actualizaciones a la metodología con las lecciones aprendidas					█	MSPS- DFS





RECOMENDACIÓN 4.5 Y 4.3.

**Hoja de ruta de Recomendación 4.5 'Promover el uso de los sistemas de información para fomentar credibilidad en el relacionamiento contractual de los actores del sistema de salud y mejorar la eficiencia en los sistemas de contratación y pago de atenciones en salud'**

Frentes de trabajo	Actividades	2023		2024			Responsable
		T3	T4	T1	T2	T3 en adelante	
1 Interoperabilidad de los módulos y publicación de información	Definir un mecanismo institucional de coordinación de las diferentes áreas involucradas al interior del Ministerio y la Supersalud y ADRES donde se definan las acciones y responsabilidades de las instituciones.	█					MSPS – Supersalud y ADRES
	Culminar el diseño de los Módulos de Información - 1. Facturación y RIPS, 2. Contratación, 3. Devoluciones y Glosas y 4. Pagos.	█					MSPS
	Definir las salidas de información que estarán disponibles a cada actor del sistema, donde se garantice la seguridad de los datos individuales de los usuarios y la transparencia y completitud en la información de las transacciones del SGSSS.		█				MSPS
	Culminar el diseño de la facturación electrónica y Registro de Individuales de prestación de servicios de salud	█					MSPS-OTIC
2 Modulo de Facturación y RIPS	Realizar prueba de implementación para los diferentes actores, teniendo en cuenta los tamaños de prestadores y proveedores de servicios y tecnologías en salud	█					MSPS-OTIC
	Monitorear resultados y realizar ajustes o actualizaciones con las lecciones aprendidas						MSPS-OTIC
	Elaborar documentos de apoyo para consulta de los distintos actores (Manual de usuario, Presentaciones, Preguntas frecuentes, entre otros)		█				MSPS-OTIC
3 Modulo de Contratación	Implementar la validación de los RIPS por parte del MSPS como requerimiento para radicación de la Factura Electrónica			█			MSPS-OTIC
	Elaborar y publicar Acto administrativo (Decreto) de Portal de Registro Electrónico de Contratación, que defina los estándares de la información requerida y su periodicidad de reporte. Modalidad de contratación, información financiera, gastos en salud, pagos por los servicios de salud, número y tipo de prestaciones de servicios y tecnologías en salud contratadas.	█					MSP-DRAS
	Desarrollo del módulo de contratos con los elementos en el Decreto		█				MSP-DRAS OTIC

